



Gaceta Parlamentaria

Año XIV

Palacio Legislativo de San Lázaro, viernes 30 de septiembre de 2011

Número 3359-A-5

CONTENIDO

Informes

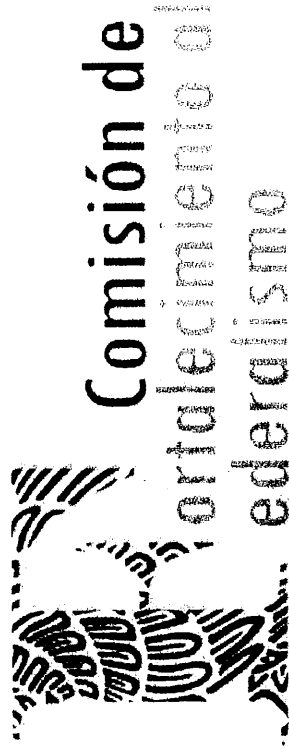
De la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, segundo
de actividades del segundo año legislativo

Anexo A-5

Viernes 30 de septiembre

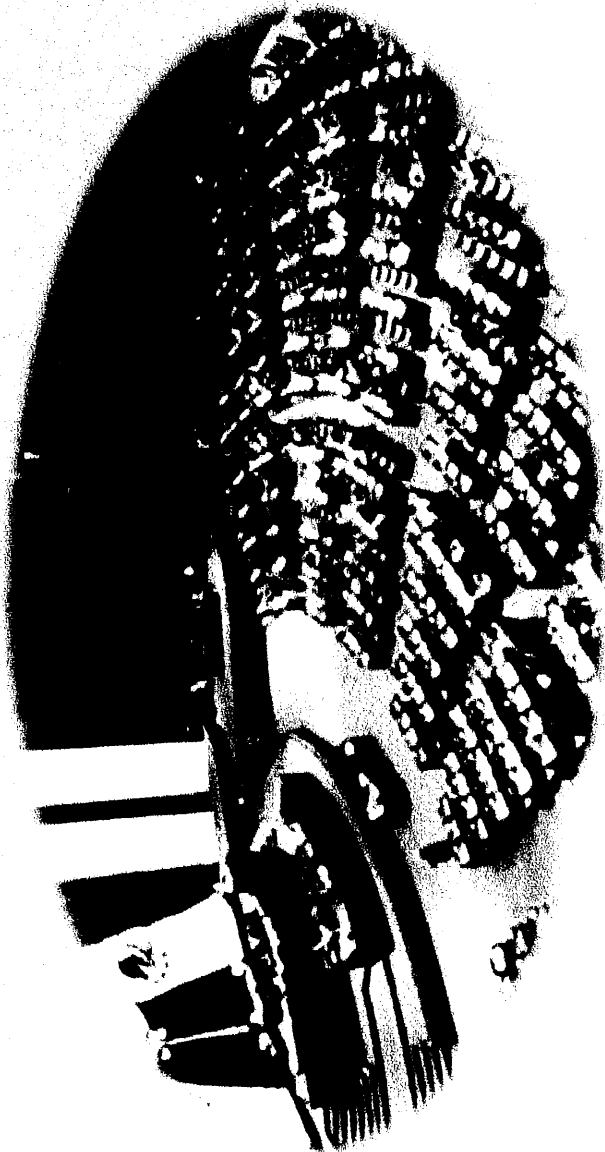


LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
MARZO-AGOSTO 2011



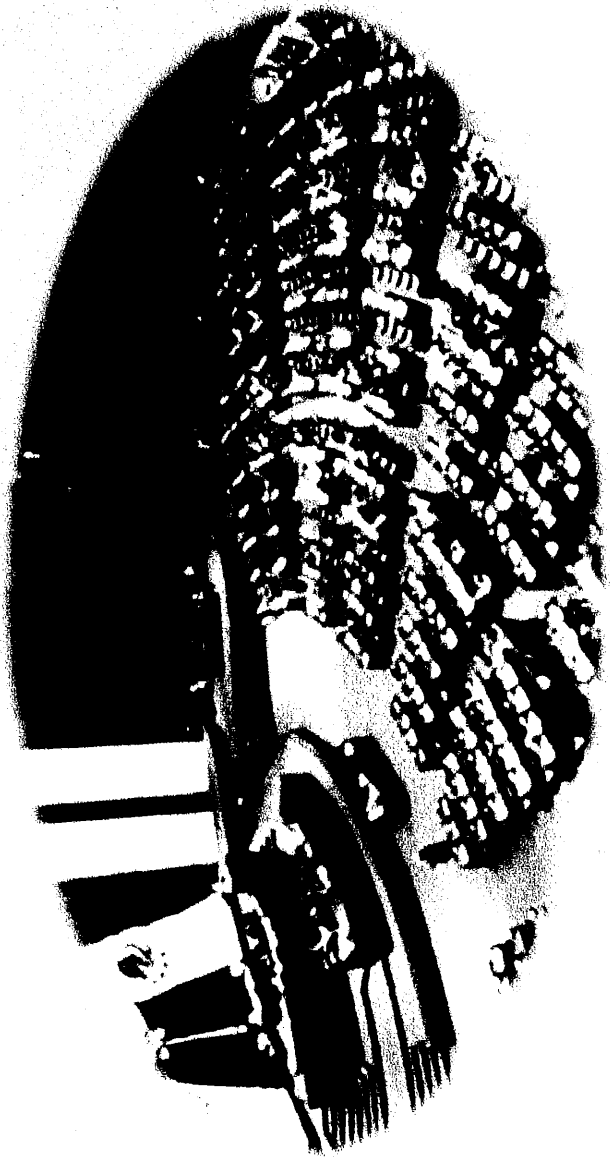
ÍNDICE



Índice:
Pág.

I. Presentación y Fundamento Legal	4
➤ Mensaje del Presidente de la Comisión	6
➤ Introducción	8
II. Integración de la Comisión	10
III. Iniciativas, Minutas y Proposiciones con Punto de Acuerdo turnadas durante la Legislatura	12
IV. Avances en el Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo	14
V. Reuniones	16
VI. Síntesis de las Reuniones con Servidores Públicos	24
VII. Relación de los Documentos, Opiniones e Informes generados	26
VIII. Subcomisiones o Grupos de Trabajo Integrados.....	28
IX. Viajes Oficiales de Trabajo	28
X. Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas	28
XI. Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias	28
XII. Ejercicio del Presupuesto operativo de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo.....	30
XIII. Anexos	33





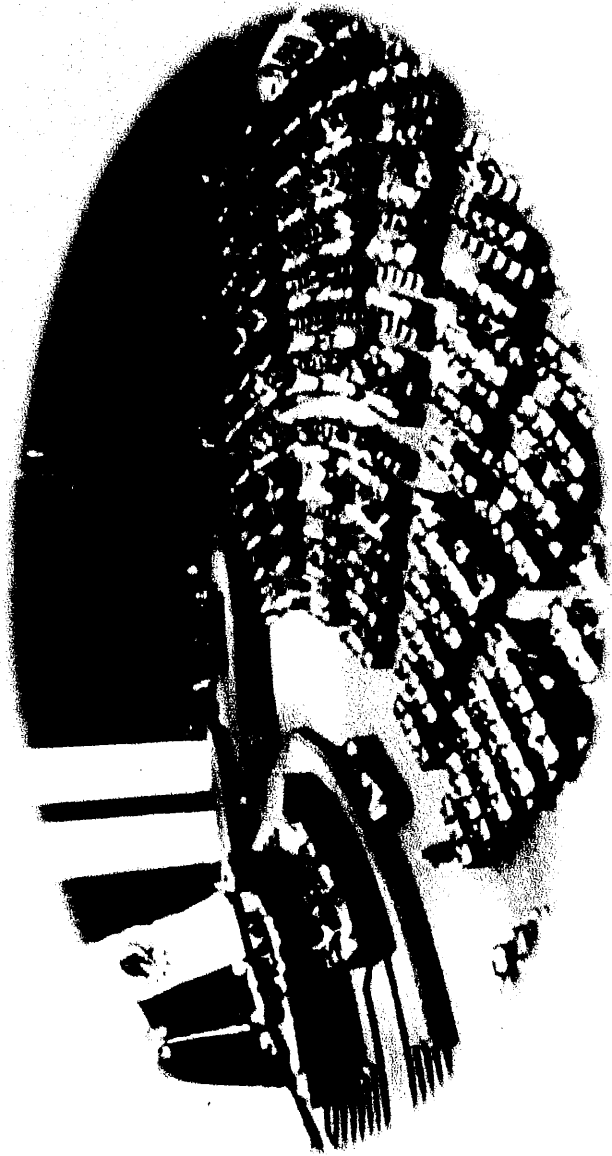
PRESENTACIÓN Y FUNDAMENTO LEGAL



Presentación y Fundamento Legal

El Cuarto Informe de Actividades de la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo de la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados correspondiente al mes de marzo a agosto de 2011, responde al mandato legal contenido el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como en cumplimiento de los artículos 165 y 166 del Reglamento de la Cámara de Diputados, publicado el 24 de diciembre de 2010 y que entro en vigor el 1° de enero de 2011 y a los demás relativos y aplicables al caso, en correlación con el acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de cuarenta y cuatro comisiones ordinarias de la Cámara de Diputados de la LXI Legislatura que dio origen y regula las actividades de la comisiones que integran la Cámara de Diputados.





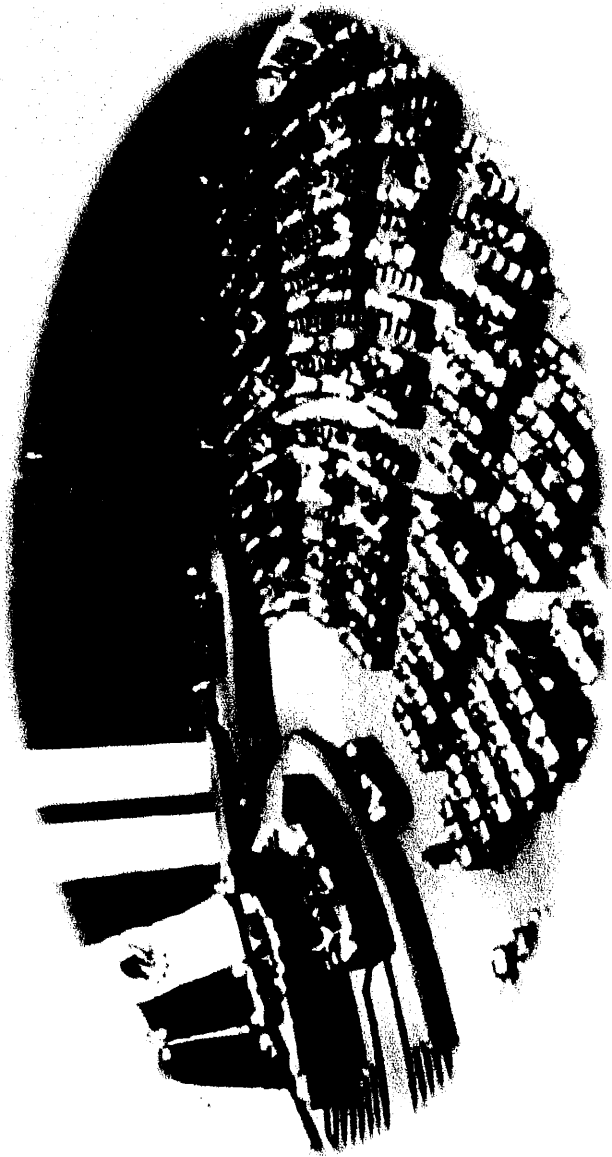
**MENSAJE DEL PRESIDENTES DE LA
COMISIÓN**



Mensaje del Presidente de la Comisión

Como es de su conocimiento entre las obligaciones de las Comisiones se encuentra entregar el informe de actividades legislativas realizadas, es por ello que pongo a su consideración el citado documento en donde se da cuenta de la integración actual de la comisión, de sus reuniones de junta directiva y ordinarias con sus respectivos asuntos agendados, el estado que guardan los asuntos turnados a la Comisión por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, así como de otras actividades realizadas por la misma, procurando en todo momento que nuestro trabajo cumpla con el compromiso de transparencia y rendición de cuentas, y finalmente lograr un sistema federal con compromisos, deberes y beneficios compartidos los cuales son parte del compromiso de cada uno de los legisladores integrantes de la comisión, en la que el objetivo principal es la adecuación del marco jurídico a favor de las entidades federativas y los municipios del país.





INTRODUCCIÓN



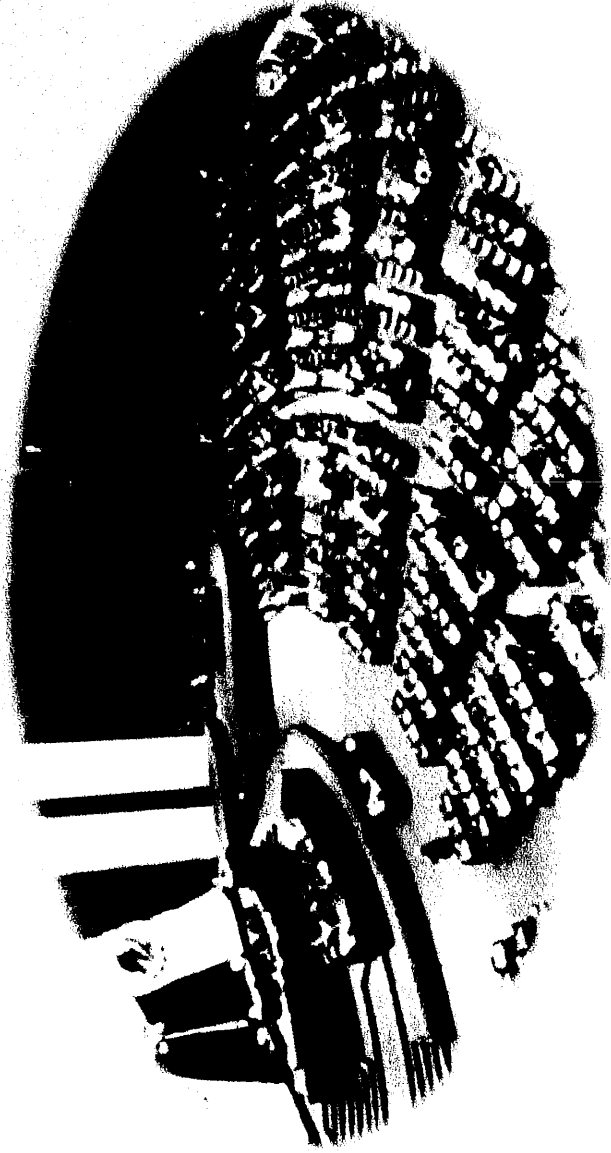
Introducción

En los últimos tiempos se ha dado un gran interés por fortalecer al federalismo y al municipalismo pues los gobiernos locales han reaparecido como actores preponderantes del desarrollo, mucho más cercanos a las preferencias ciudadanas, que cada vez son más específicas y con mayor exigencia. Tras estos cambios y otros más nos hemos percatado que nuestro sistema federal debe continuar fortaleciéndose debido a los diversos problemas que enfrentan las distintas regionales del país. Por lo que debemos continuar con las reformas y creación de nuevas leyes e instituciones, pero también dotar de más recursos a los estados y a los municipios, para que tengan una mayor capacidad de respuesta a los problemas que enfrenta la sociedad.

Revitalizar nuestro federalismo implica no sólo una reorganización administrativa sino también política, que permita el bienestar y mejoramientos de la calidad de vida de la población, en donde la obra pública corresponda a sus demandas y la calidad de respuesta de los gobiernos estatales y municipales estén a la altura de la exigencia de la ciudadanía.

Es menester señalar, que el conocimiento, la experiencia y esfuerzo de cada uno de los que integramos la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo esta a la disposición del quehacer legislativo que se nos ha encomendado, procurando en todo momento que nuestro trabajo cumpla con el compromiso de transparencia y rendición de cuentas, y finalmente lograr un sistema federal con compromisos, deberes y beneficios compartidos.





INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN



Integración de la Comisión

La Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, actualmente se encuentra integrada por 23 Diputadas y Diputados.

Junta Directiva

Presidente

Dip. César Octavio Pedroza Gaitán (PAN)

Secretarios

Dip. Francisco Arturo Vega De Lamadrid (PAN)
Dip. Omar Fayad Meneses (PRI)
Dip. María Isabel Merlo Talavera (PRI)
Dip. José Luis Soto Oseguera (PRI)
Dip. Adán Augusto López Hernández (PRD)
Dip. Alejandro Del Mazo Maza (PVEM)

Integrantes

Dip. Carlo Bello Otero (PAN)
Dip. Jesús Giles Sánchez (PAN)
Dip. José Alfredo González Díaz (PRD)
Dip. Gustavo González Hernández (PAN)
Dip. Miguel Martínez Peñalosa (PAN)
Dip. Silvia Isabel Monge Villalobos (PAN)
Dip. Germán Contreras García (PRI)
Dip. María Estela De la Fuente Dagdug (PRI)
Dip. Rogelio Manuel Díaz Brown Ramsburgh (PRI)
Dip. Héctor Fernández Aguirre (PRI)
Dip. Olivia Guillen Padilla (PRI)
Dip. Guadalupe Pérez Domínguez (PRI)
Dip. Jesús María Rodríguez Hernández (PRI)
Dip. Cristabell Zamora Cabrera (PRI)
Dip. Samuel Herrera Chávez (PRD)
Dip. Comejo Barrera Luciano (PRD)



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXI Legislatura

Junta de Coordinación Política

Diputados: Armando Ríos Piter, PRD, presidente; Francisco Rojas Gutiérrez, PRI; Francisco Javier Ramírez Acuña, PAN; Juan José Guerra Abud, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Jorge Antonio Kahwagi Macari, NUEVA ALIANZA; Pedro Jiménez León, CONVERGENCIA.

Mesa Directiva

Diputados: Presidente, Emilio Chuayffet Chemor; vicepresidentes, Felipe Amadeo Flores Espinosa, PRI; Francisco Javier Salazar Sáenz, PAN; Uriel López Paredes, PRD; secretarios, Guadalupe Pérez Domínguez, PRI; María Dolores del Río Sánchez, PAN; Balfre Vargas Cortez, PRD; Carlos Samuel Moreno Terán, PVEM; Herón Agustín Escobar García, PT; Laura Arizmedi Campos, CONVERGENCIA; Cora Cecilia Pinedo Alonso, NUEVA ALIANZA.

Secretaría General

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>